



Metepec, Estado de México, 12 de agosto de 2022

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios del CONALEP notifica a los licitantes participantes en el procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional Electrónica Plurianual No. LA-011L5X001-E73-2022, para la contratación del **Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas Nacionales, el Almacén General, la Unidad de Capacitación en Informática, las Oficinas de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y sus 27 Planteles, las Oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 7 Planteles**, que el acta correspondiente al Acto de Junta de Aclaraciones, celebrada en esta fecha, estará a su disposición copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido, asimismo, se les recuerda que se encuentra disponible en el Sistema CompraNet.

Atentamente

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

SERGIO RUÍZ MARTÍNEZ
SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. LA-011L5X001-E73-2022, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES"**.

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 12 de agosto de 2022, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Subcoordinador de Adquisiciones, la Titular del Departamento de Adquisiciones, el Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Requirente y Técnica, el Titular del Departamento de Administración de Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y en los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Reglamento) y de conformidad con lo previsto en la fracción III, numeral 3.7, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Subcoordinador de Adquisiciones, designado por la Convocante, mediante oficio con número de referencia **SA/DIA/RMS/974/2022**, de conformidad con el artículo 15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo otorgado al efecto.

El Subcoordinador de Adquisiciones informó que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de las siguientes empresas:





No.	Razón o denominación social	Forma de entrega	No. de preguntas
1	Serprosep, S.A. de C.V.	CompraNet	35
2	Sepiver, S.A. de C.V.	CompraNet	4
3	Insumos y Servicios en General LACG, S.A. de C.V.	CompraNet	5

La empresa **Centauro Integral de México, S.A. de C.V.**, envía una pregunta, sin enviar su manifiesto de interés en participar en la licitación, por tal motivo no se dará respuesta.

Como se muestra en la siguiente imagen de la pantalla del Sistema CompraNet.

Procedimiento : 1106630 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN

Expediente: 2400611- SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 22/08/2022 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unid. al Comprador / Licitador

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Archivados

Mensajes Recibidos

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1. CENTAURO INTEGRAL DE MEXICO SA DE CV	10/08/2022 05:23 p. m.	ARCHIVO DE JUNTA DE ACLARACIONES	10/08/2022 05:36 p. m.	10/08/2022 05:35 p. m.	10/08/2022 05:37 p. m.
2. SERPROSEP SA DE CV	10/08/2022 05:08 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	10/08/2022 05:32 p. m.	10/08/2022 05:32 p. m.	
3. SEPIVER SA DE CV	09/08/2022 06:12 p. m.	PREGUNTAS PARA JA	10/08/2022 09:42 a. m.	10/08/2022 09:47 a. m.	
4. SEPIVER SA DE CV	09/08/2022 01:32 p. m.	OFICIO DE INTERES	09/08/2022 03:52 p. m.	09/08/2022 03:52 p. m.	
5. INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG SA DE CV	08/08/2022 11:12 p. m.	INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	09/08/2022 09:59 a. m.	09/08/2022 09:58 a. m.	
6. SERPROSEP SA DE CV	05/08/2022 04:20 a. m.	Visita a las instalaciones	08/08/2022 10:04 a. m.	08/08/2022 10:06 a. m.	

Total: 6

Página 1 de 1



Acto seguido, el servidor público que preside el acto dio lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgadas como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR SERPROSEP S.A. DE C.V.

PREGUNTA No.	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	39	17 y 18	Cédulas Únicas de Identificación Personal (CUIP)	Respetuosamente a la convocante es correcto entender que para cumplir con este punto se cumple con presentar de manera Vigente la Constancia del personal Operativo y Administrativo de licitante donde viene indicado el numero de la Cedula Única de Identificación Personal, dicho documento emitido por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.	No es correcta su apreciación, el licitante deberá presentar los documentos solicitados en los puntos 17 y 18 de la Convocatoria.
2	39	17 y 18	Cédulas Únicas de Identificación Personal (CUIP)	Y en caso de que su respuesta sea negativa a la pregunta anterior, indicar con qué documento se dará cumplimiento a este punto.	Para cumplir estos puntos el licitante deberá presentar los documentos que se solicitan en los puntos 17 y 18 de la Convocatoria.
3	40	22	Constancias de Antecedentes No Penales	Respetuosamente a la convocante, es correcto entender que para dar cumplimiento a este punto y en caso de ser Adjudicado se podrá presentar el listado de Antecedentes no Penales Federales emitido por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.	No es correcta su apreciación, el licitante para acreditar este punto deberá presentar las Constancias de Antecedentes No Penales, documentos que se solicitan en el punto 22 de la convocatoria

3





PREGUNTA No.	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
4	40	29	Presentar copia de la Opinión Favorable	Se le aclara amablemente a la convocante que la opinión favorable solicitada, que emite la Dirección General de Servicios de Seguridad del Servicio de Protección Federal, es un documento el cual se tiene que adherir a una Licencia Particular Colectiva para la justificación de ampliación o asignación de armamento; por lo anterior este requisito no aplicaría en el presente procedimiento de Contratación, de acuerdo a la FRACCIÓN SEGUNDA de la presente convocatoria, que se refiere al OBJETO Y ALCANCE del servicio, no haciendo mención a un servicio de seguridad y vigilancia armado. Favor de pronunciarse.	No es correcta su apreciación, el documento solicitado es el que expide la Dirección General de Servicios de Seguridad del Servicio de Protección Federal, mediante el cual dicha Dependencia valida que cuenta con las Condiciones Técnicas - Operativas necesarias para coadyuvar con la Secretaría de Protección Federal. Por lo que deberá de presentar copia de la Opinión Favorable en apego a lo solicitado en las bases de la Convocatoria
5	40	29	Presentar copia de la Opinión Favorable	Y en caso de que se errónea nuestra aclaración, indicar a que se refiere con el documento de la opinión favorable que emite la Dirección General de Servicios de Seguridad del Servicio de Protección Federal. Favor de Aclarar.	Se atendió con la respuesta proporcionada a su pregunta No. 4.
6	114	Propuesta técnica	Centro Monitoreo de	Se le solicita amablemente a la convocante nos indique si debemos integrar a nuestra propuesta económica un monitorista por cada sede quien será encargado del cuarto de CCTV o nos indique si correrá por parte de la convocante. En caso de ser afirmativa su respuesta, indicar en que rubro de la propuesta económica se va a cotizar al monitorista.	No es correcta su apreciación, no se requiere un monitorista por cada sede. Deberá ajustarse únicamente a los requisitos solicitados por la convocante contenidos en la presente Convocatoria.
7	118	Propuesta técnica	Centro Monitoreo de	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar que el costo de Luz e internet correrá por parte de la convocante. Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación, el costo de Luz e internet correrá por parte de la convocante para el equipo de video vigilancia que se solicita en la Convocatoria.



PREGUNTA No.	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
8	118	Propuesta técnica	Centro Monitoreo de	Se le solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar el diagrama eléctrico y cableado estructurado; esto con la finalidad de realizar una propuesta de acuerdo a sus necesidades Favor de pronunciarse.	No se cuenta con dicha información, por lo que en el punto 1.11 "Visita a las Instalaciones" es para que los Licitantes puedan preparar su propuesta. Se deberá de apegar a lo establecido en las bases de la Convocatoria.
9	110	Propuesta técnica	Equipamiento	Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare si se tiene que cotizar el gas pimienta toda vez que se encuentra prohibido en la legislación vigente en materia de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Como se estipula en el artículo Fracción I) que a la letra dice: I).- Artificios de guerra, gases y sustancias químicas de aplicación exclusivamente militar, y los ingenios diversos para su uso por las fuerzas armadas.	El Licitante deberá ajustarse a los requisitos contenidos en la Convocatoria, en virtud de ser necesarios para la prestación del servicio.
10	110	Propuesta técnica	Equipamiento	Solicitamos atentamente a la convocante nos permita acreditar los celulares con las siguientes características	No se da respuesta a su pregunta, por no ser clara y estar incompleta.
11	110	Propuesta técnica	Personal	Se le solicita amablemente a la convocante nos indique ¿En caso de ser Adjudicado se permitirá absorber a el personal de la empresa saliente?	No se da respuesta a su pregunta, por no ser parte de los requisitos de la Convocatoria.
12	13 40	2.3 Normas Oficiales 4.1 Documentación que deberán presentar los licitantes	Convocatoria Anexo Técnico	Se solicita a la convocante aceptar constancias donde se acredite que el Licitante lleva en práctica actividades para dar cumplimiento a la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo con actas de inspecciones realizadas por la STPS, lo anterior para NO limitar la libre participación a los licitantes que no cuentan con dicha certificación.	El licitante deberá Presentar copia del Certificado correspondiente a la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, emitido a través de un organismo certificador, registrada ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos y sistema de Gestión de Calidad, correspondientes al servicio objeto de la presente licitación, en apego a los requisitos contenidos en dicho punto de la Convocatoria, en virtud de ser necesarios para la prestación del servicio.



PREGUNTA No.	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
13	13 40	2.3 Normas Oficiales 4.1 Documen tación que deberán presenta r los licitante s	Convocatoria Anexo Técnico	Se solicita a la convocante aceptar constancias donde se acredite que el Licitante lleva en práctica actividades para dar cumplimiento a la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, con cursos impartidos a su personal	El Licitante deberá presentar copia del Certificado correspondiente a la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, emitido a través de un organismo certificador, registrada ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos y sistema de Gestión de Calidad, correspondientes al servicio objeto de la presente licitación. En apego a los requisitos contenidos en la Convocatoria, en virtud de ser necesarios para la prestación del servicio.
14	13 40	2.3 Normas Oficiales 4.1 Documen tación que deberán presenta r los licitante s	Convocatoria Anexo Técnico	Se solicita a la convocante aceptar tramite donde avala que el licitante se encuentra en proceso de certificación de la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, ¿se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, el Licitante deberá presentar copia del Certificado correspondiente a la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, emitido a través de un organismo certificador, registrada ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos y sistema de Gestión de Calidad, correspondientes al servicio objeto de la presente licitación, y ajustarse a los requisitos contenidos en la Convocatoria, en virtud de ser necesarios para la prestación del servicio





PREGUNTA No.	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
15	13 40	2.3 Normas Oficiales 4.1 Documentación que deberán presentar los licitantes	Convocatoria Anexo Técnico	Se solicita a la convocante aceptar constancias donde se acredite que el Licitante lleva en práctica actividades para dar cumplimiento a la NOM-R-025-SCFI-2015, Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, como actas de inspecciones realizadas por la STPS, para no limitar la libre participación a los licitantes que no cuentan con el certificado correspondiente	El Licitante deberá presentar copia del Certificado correspondiente a la NOM-R-025-SCFI-2015, Políticas y Prácticas de Igualdad de Género emitido ante un organismo certificador, registrado ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos de la misma, y ajustarse a los requisitos contenidos en la Convocatoria, en virtud de ser necesarios para la prestación del servicio.
16	13 40	2.3 Normas Oficiales 4.1 Documentación que deberán presentar los licitantes	Convocatoria Anexo Técnico	Se solicita a la convocante aceptar constancias donde se acredite que el Licitante lleva en práctica actividades para dar cumplimiento a la NOM-R-025-SCFI-2015, Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, como cursos impartidos al personal del Licitante.	El Licitante deberá presentar copia del Certificado correspondiente a la NOM-R-025-SCFI-2015, Políticas y Prácticas de Igualdad de Género emitido ante un organismo certificador, registrado ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos de la misma, y ajustarse a los requisitos contenidos en la Convocatoria, en virtud de ser necesarios para la prestación del servicio.
17	13 40	2.3 Normas Oficiales 4.1 Documentación que deberán presentar los licitantes	Convocatoria Anexo Técnico	Se solicita a la convocante aceptar tramite donde avala que se encuentra en proceso de certificación para a la NOM-R-025-SCFI-2015, Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, ¿se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, el Licitante deberá presentar copia del Certificado correspondiente a la NOM-R-025-SCFI-2015, Políticas y Prácticas de Igualdad de Género emitido ante un organismo certificador, registrado ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos de la misma y ajustarse a los requisitos contenidos en la Convocatoria, en virtud de ser necesarios para la prestación del servicio.





PREGUNTA No.	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
18	113	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante aclarar si, considerando los beneficios ofrecidos por la solución IP, como alimentación mediante el cableado UTP, crecimiento escalable, precios equivalentes a los que actualmente se maneja para las cámaras HD, es posible ofertar una solución completamente IP o forzosamente se requiere Híbrido, favor de aclarar.	Se acepta su propuesta, sin ser condicionante para los demás Licitantes. En el entendido que los requisitos establecidos en la Convocatoria son mínimos.
19	113	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	En caso de resultar afirmativa la pregunta anterior, se solicita a la convocante aclarar si para la instalación de los equipos de videovigilancia se deben contemplar los Switches POE /rack/patch panel o ya cuentan con estos componentes, favor de aclarar.	El licitante deberá de apegarse a lo establecido en el Numeral 8, apartado "Equipo de Vigilancia" del Anexo No. 1 Especificaciones técnicas de la Convocatoria.
20	113	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante aclarar si es obligatorio que se cuente con una estación de trabajo para monitorista para las sedes de oficinas nacionales y el almacén de Distribución General, favor de aclarar.	No es correcta su apreciación, deberá ajustarse únicamente a los requisitos solicitados en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas, de la Convocatoria.
21	113	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante aclarar si las cámaras solicitadas para la prestación del servicio pueden ser ballet, domo, o 360 indistintamente.	Se acepta su propuesta, sin ser condicionante para los demás Licitantes. En el entendido que los requisitos establecidos en la Convocatoria son mínimos.
22	118	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante aclarar, que para dar cumplimiento en las especificaciones técnicas de GRABACIÓN DE LAS IMÁGENES SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA UN PERIODO MÍNIMO DE 30 DÍAS CONTINUOS Y SE EFECTUARÁN EN UN SISTEMA HÍBRIDO VIDEO RECORDER, nos podrían especificar a qué resolución y a cuantos cuadros por segundo se realizaría la grabación, favor de aclarar.	El licitante deberá de apegarse a lo establecido en el Numeral 8, apartado "Equipo de Vigilancia" del Anexo No. 1 Especificaciones técnicas de la Convocatoria, en específico a la Tabla de características mínimas requeridas de cámaras de CCTV.
23	118	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante aclarar si para los servicios de mantenimiento correctivo se deben considerar refacciones por cada una de las sedes, favor de aclarar.	El licitante deberá de apegarse a lo establecido en el Numeral 8, apartado "Equipo de Vigilancia", del Anexo No. 1 Especificaciones técnicas de la Convocatoria.





PREGUNTA No.	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
24	119	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	El licitante adjudicado deberá instalar el sistema de video vigilancia en un plazo no mayor de 45 días naturales contados a partir de la fecha de inicio del contrato. En caso contrario se penalizará conforme al numeral 15. Se solicita a la convocante aclarar en qué horarios se realizará la instalación de los equipos.	Se aclara que la instalación se podrá realizar de lunes a domingo con un horario de las 8:00 a las 18:00 horas, en Coordinación con el Administrador del Contrato.
25	119	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante aclarar si para la instalación de las cámaras se requiere la instalación de tubería para el cableado o ya se cuenta con la tubería, favor de aclarar.	El licitante deberá de apegarse a lo establecido en el Numeral 8, apartado "Equipo de Vigilancia" del Anexo No. 1 Especificaciones técnicas de la Convocatoria.
26	119	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	"En lo referente al sistema de monitoreo que se colocará en los sitios asignados en cada centro de trabajo, se requiere un monitor o pantalla conectado directamente al sistema de grabación con las siguientes características. Se solicita a la convocante aclarar, si para las 28 sucursales no se requiere estación de trabajo, debido a que el monitor se conecta directamente al DVR y de esta manera se visualizan las cámaras. ¿Es correcta nuestra apreciación?"	Es correcta su apreciación.
27	119	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante aclarar si en los inmuebles se cuenta con energía regulada (UPS) o se debe contemplar en la propuesta técnica, favor de aclarar.	No se cuenta con dicha energía regulada. Y se deberá de apegarse a lo establecido en el Numeral 8, apartado "Equipo de Vigilancia" del Anexo No. 1 Especificaciones técnicas de la Convocatoria.
28	119	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante aclarar si el DVR (grabador) deberá instalarse en un gabinete con llave o se colocará sobre un escritorio o algún otro mobiliario, favor de aclarar.	Se aclara que se colocará sobre un escritorio o algún otro mobiliario, que designe el Administrador del Contrato.

9





PREGUNTA No.	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
29	115-116	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Visita a las instalaciones Del 05 al 15 de agosto de 2022, los licitantes que así lo requieran podrán realizar la visita a los diferentes inmuebles que integran el presente servicio de Seguridad y Vigilancia, para recabar información que necesiten para presentar sus propuestas técnicas y económicas. En el entendido que dicha Visita es de carácter OPCIONAL, y el no realizarla no será motivo de desechamiento de la oferta. ¿Se solicita a la convocante indicar si existe un estándar en los inmuebles que permitan minimizar las visitas y permita calcular los materiales e inversión a utilizar?, favor de pronunciarse al respecto	No se cuenta con la información solicitada, motivo por el cual para el cálculo de materiales e inversión a utilizar se permitió la Visita a las Instalaciones del 5 al 15 de agosto de 2022. Conforme a lo señalado en el punto 1.11 de la Convocatoria.
30	115-116	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Visita a las Instalaciones Del 05 al 15 de agosto de 2022, los licitantes que así lo requieran podrán realizar la visita a los diferentes inmuebles que integran el presente servicio de Seguridad y Vigilancia, para recabar información que necesiten para presentar sus propuestas técnicas y económicas. En el entendido que dicha Visita es de carácter OPCIONAL, y el no realizarla no será motivo de desechamiento de la oferta. ¿Se solicita a la convocante indicar si existe un estándar en los inmuebles que permitan minimizar las visitas y permita calcular los materiales e inversión a utilizar?, favor de pronunciarse al respecto	No se cuenta con la información solicitada, motivo por el cual, a efecto de que los licitantes pudiesen recabar información que necesitaran para preparar sus propuestas se dio facilidades para visita a las instalaciones del 5 al 15 de agosto de 2022. Conforme a lo señalado en el punto 1.11 de la Convocatoria.
31	115-116	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Cámaras: Domo/Bullet para interiores y exteriores con visión nocturna resolución 720/1080 líneas de Resolución HD, Cámara IP Megapíxel, Cámara PTZ (360 grados). En el tema de materiales eléctrico, la convocante proporcionará dicha infraestructura o el licitante ganador deberá proporcionar todos los materiales, favor de pronunciarse al respecto	El licitante deberá de apegarse a lo establecido en el Numeral 8, apartado "Equipo de Vigilancia" del Anexo No. 1 Especificaciones técnicas de la Convocatoria.



PREGUNTA No.	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
32	115-116	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	La grabación de las imágenes se deberá considerar para un periodo mínimo de 30 días continuos y se efectuarán en un sistema Híbrido Video Recorder con las siguientes características: El licitante adjudicado deberá instalar el sistema de video vigilancia en un plazo no mayor de 45 días naturales contados a partir de la fecha de inicio del contrato. En caso contrario se penalizará conforme al numeral 15. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el 100% de las soluciones de las partidas 1, 2 y 3, deberán estar implementadas en el plazo de 45 días después del fallo, favor de confirmar	Es correcta su apreciación, la totalidad del Equipo de Videovigilancia deberá ser instalado en un plazo no mayor de 45 días naturales contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
33	115-116	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	La grabación de las imágenes se deberá considerar para un periodo mínimo de 30 días continuos y se efectuarán en un sistema Híbrido Video Recorder con las siguientes características: El licitante adjudicado deberá instalar el sistema de video vigilancia en un plazo no mayor de 45 días naturales contados a partir de la fecha de inicio del contrato. En caso contrario se penalizará conforme al numeral 15. Derivado de la situación que aquejo al mundo por el Covid, se aclara a la convocante que entrega de parte electrónicas aún se ven afectada en la industria tecnológica, se solicita a la convocante permitir el ampliar el periodo de instalación, se acepta la propuesta	El Licitante deberá ajustarse a los requisitos contenidos en la Convocatoria, en virtud de ser necesarios para la prestación del servicio.



PREGUNTA No.	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
34	115-116	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	La grabación de las imágenes se deberá considerar para un periodo mínimo de 30 días continuos y se efectuarán en un sistema Híbrido Video Recorder con las siguientes características: El licitante adjudicado deberá instalar el sistema de video vigilancia en un plazo no mayor de 45 días naturales contados a partir de la fecha de inicio del contrato. En caso contrario se penalizará conforme al numeral 15. En caso de no aceptar la ampliación de tiempo en instalación del 100% de las soluciones en sitios solicitados, se solicita a la convocante aceptar colocar equipos provisionales y que serán reemplazados en medida que las partes se vayan entregando al proveedor ganador, sin que este tenga un costo para "LA CONVOCANTE"	No se acepta su propuesta.
35	31115-116	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	La grabación de las imágenes se deberá considerar para un periodo mínimo de 30 días continuos y se efectuarán en un sistema Híbrido Video Recorder con las siguientes características: El licitante adjudicado deberá instalar el sistema de video vigilancia en un plazo no mayor de 45 días naturales contados a partir de la fecha de inicio del contrato. En caso contrario se penalizará conforme al numeral 15. En caso de presentarse inconvenientes derivado de alguna eventualidad por parte de la convocante que no permita cumplir con las fechas de 45 días naturales, "LA CONVOCANTE" estará en posibilidades de recorrer las fechas de instalación o en su defecto no considerar las penalizaciones conforme al numeral 15, durante los días comprometidos, favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su propuesta.

12

PREGUNTAS EFECTUADAS POR SEPIVER, S.A. DE C.V.





No.	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	Presentar copia del Certificado correspondiente a la NOM-R-025-SCFI-2015, políticas y Prácticas de Igualdad de Género emitido ante un organismo certificador, registrado ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos de la misma.	Solicitamos a la convocante, aclare si es correcta nuestra apreciación que la nomenclatura correcta referente al certificado de la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación solicitada es: NMX- 025-SCFI-2015. Favor de pronunciarse al respecto	No es correcta su apreciación.
2	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	"Presentar copia del Certificado correspondiente a la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, emitido a través de un organismo certificador, registrada ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos y sistema de Gestión de Calidad, correspondientes al servicio objeto de la presente licitación"	En relación a lo solicitado por la convocante, hacemos de su conocimiento que la STPS no valida, certifica, aprueba o autoriza a ningún consultor para la aplicación de la NOM-035-STPS-2018. En ese sentido, no existe obligación para la participación o contratación de consultores, asesores o gestores, es decisión del patrón, Asimismo, la norma no cuenta con instrumentos para identificar o evaluar enfermedades mentales, lo cual está fuera de su alcance. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/503381/NOM035_guia.pdf Por lo que solicitamos a la convocante permita presentar por parte de mi representada, las políticas de prevención de riesgos psicosociales que SEPIVER S.A. DE C.V. aplica como parte de sus políticas. Favor de pronunciarse al respecto.	El Licitante deberá ajustarse a los requisitos contenidos en la Convocatoria, lo anterior en virtud de ser necesarios para la prestación del servicio. Por lo que el Licitante deberá presentar copia del Certificado correspondiente a la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, emitido a través de un organismo certificador, registrada ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos y sistema de Gestión de Calidad, correspondientes al servicio objeto de la presente licitación.

13





No.	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
3	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	Presentar copia de la certificación de al menos una persona de su personal operativo que se encuentra certificado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de competencias laborales en el estándar de competencia de auditoría de los sistemas de gestión del riesgo.	Solicitamos a la convocante permita presentar la certificación "EC0680 SUPERVISION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LIDERES DE EQUIPO DE TRABAJO" por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación, como equivalencia al requerido solicitado en el punto 30. Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su propuesta. El Licitante deberá ajustarse a los requisitos contenidos en la Convocatoria, lo anterior en virtud de ser necesarios para la prestación del servicio.
4	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	Presentar copia de la Opinión Favorable que emite la Dirección General de Servicios de Seguridad del Servicio Protección Federal a las empresas de seguridad privada, con una fecha de expedición no mayor a dos años.	Derivado que mi representada presta servicios de seguridad y vigilancia desarmada y por ende no contamos con la Opinión Favorable, ya que dicha opinión solicitada por la convocante es para empresas que cuentan con armamento de fuego. Solicitamos a la convocante elimine el requisito o bien lo omita para las empresas que no prestan ese tipo de servicios. Favor de pronunciarse al respecto.	Se atendió con la respuesta proporcionada a la pregunta No. 4. de la empresa SERPROSEP S.A. DE C.V.

14

PREGUNTAS EFECTUADAS POR INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACC, S.A. DE C.V.

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIA:

3.10.- LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO:

El licitante ganador deberá de estar inscrito en el MFIJ de CompraNet para la firma electrónica del instrumento jurídico correspondiente:

PREGUNTA:





1.- Entendemos que en caso de resultar adjudicado en la presente licitación mi representada deberá de formalizar el contrato correspondiente a través de la plataforma MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE COMPRANET (PROCURA), es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, el contrato que derive del presente procedimiento deberá formalizarse conforme a lo establecido en el punto 3.10.- LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO, de la convocatoria.

DE CARÁCTER TÉCNICO.
REFERENCIA:

FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES 4.1.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

a) Contenido del sobre de la propuesta técnica:

21 Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (CONALEP) debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal en la que manifieste que en caso de ser adjudicado presentará copia de su **Reglamento Interno de Trabajo** plenamente registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con el listado de los elementos que serán designados para proporcionar el servicio, en cada inmueble, mismo que podrá ser modificado durante la vigencia del contrato, según las necesidades de cada uno de los inmuebles del CONALEP, **dentro de los 5 días naturales posteriores a la fecha de notificación del Fallo.**

15

PREGUNTA:

2.- Se solicita amablemente a la convocante a efecto de dar estricto cumplimiento a los requerimientos de la convocatoria, considere una ampliación del plazo para la presentación de este documento, toda vez que en caso de vernos favorecidos con la adjudicación del servicio que se licita; en ese periodo se estaría en la selección y reclutamiento de personal, y no se tendrían los nombres definitivos del personal que mi representada ocuparía, o en su caso se nos permita presentarlo al inicio de la vigencia del contrato, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar a más tardar al día de inicio de la vigencia del contrato copia de su reglamento interno de trabajo plenamente registrado ante la secretaria del trabajo y previsión social (STPS) con el listado de los elementos que serán designados para proporcionar el servicio, en cada inmueble, mismo que podrá ser modificado durante la vigencia del contrato, según las necesidades de cada uno de los inmuebles del CONALEP.

REFERENCIA:

Anexo I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA".

8. Equipo con el que debe prestar el servicio solicitado:



EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA

PREGUNTA:

3.- CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, SE ENTIENDE QUE LAS CAMARAS QUE SOLICITA PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA SON BULLET; EN ESTE SENTIDO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI SE REQUIERE EN CADA UBICACIÓN LA INSTALACIÓN DE UN GRABADOR DE 4 CANALES.

RESPUESTA:

Es correcto, las cámaras solicitadas por la convocante para el servicio de video vigilancia son bullet y se requiere la instalación de un grabador de cuatro canales en cada ubicación.

REFERENCIA

EN LA PLATAFORMA COMPRANET:

PARAMETRO Técnicos: 1.1 PROPUESTA TÉCNICA / ADMINISTRATIVA, numeral 1.1.41 INFORMACIÓN GENERAL: LOS LICITANTES PARTICIPANTES INDEPENDIENTEMENTE DE LOS PARAMETROS ANTERIORES DEBERÁN ENVIAR SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, PREFERENTEMENTE EN FORMATO PDF

PREGUNTA

4.- Se solicita amablemente a la convocante, que para el correcto cumplimiento de los requisitos que solicita para este procedimiento de Licitación, nos explique cuáles son los documentos que se deben de anexar en el parámetro de referencia ya que lo señala como DOCUMENTO OBLIGATORIO dentro de la plataforma COMPRANET.

RESPUESTA:

La Convocante manifiesta que es información general, y en ese parámetro no se deberá cargar ningún anexo.

DE CARÁCTER GENERAL

PREGUNTA:

5.- Se solicita amablemente a la convocante su anuencia a efecto de adecuar algunos formatos que hacen referencia a UNA INVITACIÓN, y sustituirlo por LICITACIÓN, favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta, el licitante, podrá sustituir la palabra invitación por licitación.

De conformidad con el Artículo 33 de la LAASSP, la convocante realiza la siguiente modificación (aclaración) a la convocatoria:

Dice:





FRACCIÓN I.- DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

1.17 Impuestos

El CONALEP, únicamente pagará el Impuesto al Valor Agregado de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen correrán por cuenta del licitante adjudicado, asimismo, para el pago de dicho impuesto se aplicará lo correspondiente a la normatividad vigente de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Debe decir:

1.17 Impuestos

El CONALEP y el Licitante Adjudicado serán responsable individualmente del cumplimiento de sus respectivas obligaciones fiscales, así como del entero y pago de los impuestos y demás contribuciones causadas en virtud del Contrato que se formalice, en los términos de las leyes aplicables, por lo que ni el CONALEP y el Licitante Adjudicado serán considerados como obligados solidarios en lo que se refiere a dichas obligaciones de carácter fiscal.

Emitidas las aclaraciones y respuestas anteriores, el Subcoordinador de Adquisiciones resuelve, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suspender la presente junta a fin de otorgar a los participantes la oportunidad de repreguntar, es decir, solicitar nuevas aclaraciones sobre las respuestas emitidas.

17

Las repreguntas podrán hacerse a partir de la publicación de esta acta en CompraNet y hasta las **17:00 horas**, a través del propio Sistema CompraNet.

La Junta de Aclaraciones que en este momento se suspende, se reanudará a través de videoconferencia para contestar las repreguntas, el mismo día de su inicio a las **17:10 horas**.

En Metepec, Estado de México, siendo las 17:10 horas, del 12 de agosto de 2022, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Subcoordinador de Adquisiciones, la Titular del Departamento de Adquisiciones, el Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la





Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Requiriente y Técnica, el Titular del Departamento de Administración de Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro.

El funcionario que preside el acto, informó que personal de la Subcoordinación de Adquisiciones verificaron si existen repreguntas, en el Sistema CompraNet, reportando que sí, de las siguientes empresas:

No.	Razón o denominación social	Forma de entrega	No. de repreguntas
1	Sepiver, S.A. de C.V.	CompraNet	4

Como se muestra en la siguiente imagen de la pantalla del Sistema CompraNet.

Procedimiento: 1106630 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN

Expediente 2180911 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 22/08/2022 10:00:00 a.m.

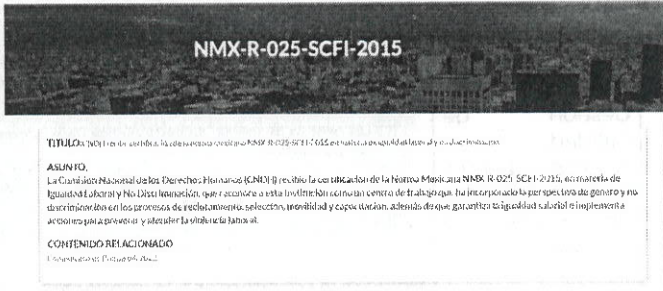
Mensajes Recibidos

Remiten	Fecha	Asunto	Fecha de Rd Consulta	Fecha de Consulta en la UG	Respuesta
1 SEPIVER SA DE CV	12/08/2022 01:16 p.m.	REPREGUNTAS JA	12/08/2022 01:35 p.m.	12/08/2022 01:35 p.m.	
2 CERTAURU MATERIAL DE MEXICO SA DE CV	16/08/2022 05:23 p.m.	ANUNCIO DE LLAMADA DE OFERTAS	16/08/2022 05:35 p.m.	16/08/2022 05:35 p.m.	16/08/2022 05:37 p.m.
3 SERPROSEP SA DE CV	16/08/2022 05:08 p.m.	JUNTA DE ACLARACIONES	16/08/2022 05:32 p.m.	16/08/2022 05:32 p.m.	
4 SEPIVER SA DE CV	09/08/2022 06:12 p.m.	REPREGUNTAS PARA JA	16/08/2022 09:32 a.m.	16/08/2022 09:42 a.m.	
5 SEPIVER SA DE CV	09/08/2022 01:12 p.m.	OFICIO DE INTERES	09/08/2022 03:42 p.m.	09/08/2022 03:52 p.m.	
6 INSURLOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACB SA DE CV	08/08/2022 11:12 p.m.	INTERES EN PARTICIPAR Y PROPOSITAS JUNTA DE ACLARACIONES	09/08/2022 05:08 a.m.	09/08/2022 07:08 a.m.	
7 SERPROSEP SA DE CV	05/08/2022 04:20 p.m.	Visita a las instalaciones	09/08/2022 10:26 a.m.	09/08/2022 10:36 a.m.	
Total 7					

Página 1 de 1



El funcionario que preside el acto dio lectura a las repreguntas enviadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgadas por la Convocante como se indica a continuación:

No.	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	Presentar copia del Certificado correspondiente a la NOM-R-025-SCFI-2015, políticas y Practicas de Igualdad de Género emitido ante un organismo certificador, registrado ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos de la misma.	En respuesta a la pregunta 1 otorgada a mi representada en donde indican que no es correcta nuestra apreciación con respecto a la NMX-R-025-SCFI-2015, hago de conocimiento que la nomenclatura anteriormente citada es la correcta, esto de conformidad a la publicación del Diario Oficial de la Federación (DOF) donde estipula: "la declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación" en fecha 19 de octubre de 2015. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411973&fecha=19/10/2015#gsc.tab=0 Asimismo, través de un comunicado de prensa 64/2022 la CNDH recibió dicha certificación reconociendo a esta Institución como un Centro de trabajo que ha incorporado la perspectiva de género y no discriminación.  Por lo que solicitamos a la convocante, acepte la certificación con la nomenclatura NMX-R-025-SCFI-2015 emitido por un organismo certificador registrado ante la EMA. Favor de pronunciarse al respecto	La convocante rectifica el nombre de la Norma solicitada, quedando de la siguiente forma: Presentar copia del Certificado correspondiente a la NMX-R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación" emitido ante un organismo certificador, registrado ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos de la misma.

19





No.	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
2	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	"Presentar copia del Certificado correspondiente a la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, emitido a través de un organismo certificador, registrada ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos y sistema de Gestión de Calidad, correspondientes al servicio objeto de la presente licitación"	Con relación a la respuesta emitida a mi representada, derivado a la GUÍA INFORMATIVA NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial, Identificación, análisis y prevención emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en la página 25 del siguiente link: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/503381/NOM035_gui_a.pdf Menciona los siguientes aspectos: ASPECTOS IMPORTANTES: La STPS no valida, certifica, aprueba o autoriza a ningún consultor para la aplicación de la NOM-035-STPS-2018. En ese sentido, no existe obligación para la participación o contratación de consultores, asesores o gestores, es decisión del patron. Se recomienda que el centro de trabajo realice las actividades con personal propio, capacitado, ya que éste conoce las condiciones existentes en el centro de trabajo. Las disposiciones de la norma aplican de acuerdo con la cantidad de trabajadores que laboran en cada centro de trabajo. La norma considera la evaluación de las condiciones en la que se desarrollan las actividades (ambiente de trabajo y condiciones de la organización del trabajo), en ningún caso se evalúa el estrés en el trabajador o su perfil psicológico. Los centros de trabajo de hasta quince trabajadores están exentos de aplicar las evaluaciones. La norma no cuenta con instrumentos para identificar o evaluar enfermedades mentales, lo cual está fuera de su alcance. Por lo que solicitamos a la convocante considere su respuesta y acepte las políticas de prevención de riesgos psicosociales que mi representada aplica como parte de sus políticas ya que actualmente ningún consultor está facultado para que certifique a las empresas en la NOM-035-STPS-2018 Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su propuesta. El licitante deberá "Presentar copia del Certificado correspondiente a la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, emitido a través de un organismo certificador, registrada ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos y sistema de Gestión de Calidad, correspondientes al servicio objeto de la presente licitación". Con base a lo establecido en el Numeral 9 de la propia NOM-035-STPS-2018.





No.	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
3	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	Presentar copia de la certificación de al menos una persona de su personal operativo que se encuentra certificado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de competencias laborales en el estándar de competencia de auditoría de los sistemas de gestión del riesgo.	Derivado de la respuesta emitida por la convocante en relación con la pregunta número 3 de mi representada, solicitamos a la convocante que para cumplir con este requerimiento, considere aceptar la "EC0060-VIGILANCIA PRESENCIAL DE BIENES Y PERSONAS" avalada por CONOCER, y la <u>Certificación Internacional</u> avalado por IFPO relativo al certificado CPO (CERTIFIED PROTECTION OFFICER) ya que dentro de su contenido temático abarca los siguientes cursos: 1. La seguridad 2. Prevención de riesgos 3. Profesionalismo 4. Entrevista e interrogatorio 5. Manejo del estrés COVID-19 6. Investigación de robo a transporte 7. Derechos humanos 8. Relaciones públicas 9. Protección a funcionarios 10. Primeros auxilios 11. Recursos humanos 12. Desarrollo de la observación Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su propuesta. El licitante deberá, presentar copia de la certificación de al menos una persona de su personal operativo que se encuentra certificado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de competencias laborales en el estándar de competencia de auditoría de los sistemas de gestión del riesgo.
4	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	Presentar copia de la Opinión Favorable que emite la Dirección General de Servicios de Seguridad del Servicio de Protección Federal a las empresas de seguridad privada, con una fecha de expedición no mayor a dos años.	Derivado de la respuesta emitida a mi convocante en relación a la presentación de la Opinión favorable que emite la Dirección General de Servicios de Seguridad del Servicio de Protección Federal, hacemos de conocimiento a la convocante que dicha opinión solo puede ser expedida para aquellas empresas que prestan los servicios de seguridad privada con personal operativo armado, situación que no es aplicable dado que el objeto de la presente licitación es para el SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES, en donde NO se requieren armas para el servicio. Por lo que solicitamos a la convocante reconsidere la solicitud de este documento en virtud de que no resultaría aplicable, ya que no menciona que elementos deban ir debidamente armados, lo anterior, para no limitar la libre participación conforme al artículo 29, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Favor de pronunciarse al respecto.	El Licitante deberá apagarse a lo solicitado en punto 29 inciso a, del Numeral 4.1 de la Convocatoria, por lo que deberá de presentar copia de la Opinión Favorable que emite la Dirección General de Servicios de Seguridad del Servicio de Protección Federal a las empresas de seguridad privada, con una fecha de expedición no mayor a dos años.

21

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, como observador.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.





Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

Se informa que esta es la única junta de aclaraciones en esta licitación.

En apego al artículo 33 bis penúltimo párrafo de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **22 de agosto de 2022, a las 10:00 horas**, y de conformidad al Criterio Normativo emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se llevará a cabo a través de videoconferencia.

No habiendo otro particular, se dio por terminado este acto siendo las 17:20 horas, del día 12 de agosto de 2022.

Esta Acta consta de 23 fojas útiles y 14 fojas de las preguntas de los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

22

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Sergio Ruíz Martínez	Subcoordinador de Adquisiciones	
Jael Ortega Mora	Jefa de Departamento de Adquisiciones	





NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Christian Alejandro Gonzalez Romero	Titular del Departamento de Administración de Servicios	

23

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----





"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES"

Ciudad de México a 12 de agosto de 2022.

FORMATO PARA EFECTUAR PREGUNTAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

SANDALIO ALFONSO SAINZ DE LA MAZA ZÚÑIGA, en mi calidad de representante legal de **SERPROSEP S.A. DE C.V.**, me refiero a la Licitación Pública Nacional Electrónica Numero **LA-011L5X001-E73-2022**, PARA EL **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES.**

PREGUNTA No.	PAGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	39	17 y 18	Cédulas Únicas de Identificación Personal (CUIP)	Respetuosamente a la convocante es correcto entender que para cumplir con este punto se cumple con presentar de manera Vigente la Constancia del personal Operativo y Administrativo de licitante donde viene indicado el numero de la Cedula Única de Identificación Personal, dicho documento emitido por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.	
2	39	17 y 18	Cédulas Únicas de Identificación Personal (CUIP)	Y en caso de que su respuesta sea negativa a la pregunta anterior, indicar con qué documento se dará cumplimiento a este punto.	
3	40	22	Constancias de Antecedentes No Penales	Respetuosamente a la convocante, es correcto entender que para dar cumplimiento a este punto y en caso de ser Adjudicado se podrá presentar el listado de Antecedentes no Penales Federales emitido por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.	
4	40	29	Presentar copia de la Opinión Favorable	Se le aclara amablemente a la convocante que la opinión favorable solicitada, que emite la Dirección General de Servicios de Seguridad del Servicio de Protección Federal, es un documento el cual se tiene que adherir a una Licencia Particular Colectiva para la justificación de ampliación o asignación de armamento ; por lo anterior este requisito no aplicaría en el presente procedimiento de Contratación, de acuerdo a la FRACCIÓN SEGUNDA de la presente convocatoria, que se refiere al OBJETO Y ALCANCE del servicio , no haciendo mención a un servicio de seguridad y vigilancia armado. Favor de pronunciarse.	



"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES"

5	40	29	Presentar copia de la Opinión Favorable	Y en caso de que se errónea nuestra aclaración, indicar a que se refiere con el documento de la opinión favorable que emite la Dirección General de Servicios de Seguridad del Servicio de Protección Federal. Favor de Aclarar.	
6	114	Propuesta técnica	Centro de Monitoreo	Se le solicita amablemente a la convocante nos indique si debemos integrar a nuestra propuesta económica un monitorista por cada sede quien será encargado del cuarto de CCTV o nos indique si correrá por parte de la convocante. En caso de ser afirmativa su respuesta, indicar en que rubro de la propuesta económica se va a cotizar al monitorista.	
7	118	Propuesta técnica	Centro de Monitoreo	Se le solicita amablemente a la convocante aclarar que el costo de Luz e internet correrá por parte de la convocante. Favor de aclarar.	
8	118	Propuesta técnica	Centro de Monitoreo	Se le solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar el diagrama eléctrico y cableado estructurado, esto con la finalidad de realizar una propuesta de acuerdo a sus necesidades. Favor de pronunciarse.	
9	110	Propuesta técnica	Equipamiento	Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare si se tiene que cotizar el gas pimienta toda vez que se encuentra prohibido en la legislación vigente en materia de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Como se estipula en el artículo Fracción L) que a la letra dice: <i>l).- Artificios de guerra, gases y sustancias químicas de aplicación exclusivamente militar, y los ingenios diversos para su uso por las fuerzas armadas.</i>	
10	110	Propuesta técnica	Equipamiento	Solicitamos atentamente a la convocante nos permita acreditar los celulares con las siguientes características	
11	110	Propuesta técnica	Personal	Se le solicita amablemente a la convocante nos indique ¿En caso de ser Adjudicado se permitirá absorber a el personal de la empresa saliente?	
12	13 40	2.3 Normas Oficiales 4.1 Documentación que deberán presentar los licitantes	Convocatoria Anexo Técnico	Se solicita a la convocante aceptar constancias donde se acredite que el Licitante lleva en práctica actividades para dar cumplimiento a la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo con actas de inspecciones realizadas por la STPS, lo anterior para NO limitar la libre participación a los licitantes que no cuentan con dicha certificación.	

00002



"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES"

13	13 40	2.3 Normas Oficiales 4.1 Documentación que deberán presentar los licitantes	Convocatoria Anexo Técnico	Se solicita a la convocante aceptar constancias donde se acredite que el Licitante lleva en práctica actividades para dar cumplimiento a la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, con cursos impartidos a su personal	
14	13 40	2.3 Normas Oficiales 4.1 Documentación que deberán presentar los licitantes	Convocatoria Anexo Técnico	Se solicita a la convocante aceptar tramite donde avala que el licitante se encuentra en proceso de certificación de la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, ¿se acepta nuestra propuesta?	
15	13 40	2.3 Normas Oficiales 4.1 Documentación que deberán presentar los licitantes	Convocatoria Anexo Técnico	Se solicita a la convocante aceptar constancias donde se acredite que el Licitante lleva en práctica actividades para dar cumplimiento a la NOM-R-025-SCFI-2015, Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, como actas de inspecciones realizadas por la STPS, para no limitar la libre participación a los licitantes que no cuentan con el certificado correspondiente	
16	13 40	2.3 Normas Oficiales 4.1 Documentación que deberán presentar los licitantes	Convocatoria Anexo Técnico	Se solicita a la convocante aceptar constancias donde se acredite que el Licitante lleva en práctica actividades para dar cumplimiento a la NOM-R-025-SCFI-2015, Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, como cursos impartidos al personal del Licitante.	
17	13 40	2.3 Normas Oficiales 4.1 Documentación que deberán presentar los licitantes	Convocatoria Anexo Técnico	Se solicita a la convocante aceptar tramite donde avala que se encuentra en proceso de certificación para a la NOM-R-025-SCFI-2015, Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, ¿se acepta nuestra propuesta?	
18	113	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante aclarar si, considerando los beneficios ofrecidos por la solución IP, como alimentación mediante el cableado UTP, crecimiento escalable, precios equivalentes a los que actualmente se maneja para las cámaras HD, es posible ofertar una solución completamente IP o forzosamente se requiere Híbrido, favor de aclarar.	
19	113	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	En caso de resultar afirmativa la pregunta anterior, se solicita a la convocante aclarar si para la instalación de los equipos de videovigilancia se deben contemplar los Switches POE /rack /patch panel o ya cuentan con estos componentes, favor de aclarar.	



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

LA-011L5X001-E73-2022

"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES"

20	113	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante aclarar si es obligatorio que se cuente con una estación de trabajo para monitorista para las sedes de oficinas nacionales y el almacén de Distribución General, favor de aclarar.	
21	113	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante aclarar si las cámaras solicitadas para la prestación del servicio pueden ser ballet, domo, o 360 indistintamente.	
22	118	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante aclarar, que para dar cumplimiento en las especificaciones técnicas de GRABACIÓN DE LAS IMÁGENES SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA UN PERIODO MÍNIMO DE 30 DÍAS CONTINUOS Y SE EFECTUARÁN EN UN SISTEMA HIBRIDO VIDEO RECORDER, nos podrían especificar a qué resolución y a cuantos cuadros por segundo se realizaría la grabación, favor de aclarar.	
23	118	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante aclarar si para los servicios de mantenimiento correctivo se deben considerar refacciones por cada una de las sedes, favor de aclarar.	
24	119	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	El licitante adjudicado deberá instalar el sistema de video vigilancia en un plazo no mayor de 45 días naturales contados a partir de la fecha de inicio del contrato. En caso contrario se penalizará conforme al numeral 15. Se solicita a la convocante aclarar en qué horarios se realizará la instalación de los equipos.	
25	119	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante aclarar si para la instalación de las cámaras se requiere la instalación de tubería para el cableado o ya se cuenta con la tubería, favor de aclarar.	
26	119	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	"En lo referente al sistema de monitoreo que se colocará en los sitios asignados en cada centro de trabajo, se requiere un monitor o pantalla conectado directamente al sistema de grabación con las siguientes características... Se solicita a la convocante aclarar, si para las 28 sucursales no se requiere estación de trabajo, debido a que el monitor se conecta directamente al DVR y de esta manera se visualizan las cámaras. ¿Es correcta nuestra apreciación?"	

00004



"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES"

27	119	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante aclarar si en los inmuebles se cuenta con energía regulada (UPS) o se debe contemplar en la propuesta técnica, favor de aclarar.	
28	119	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Se solicita a la convocante aclarar si el DVR (grabador) deberá instalarse en un gabinete con llave o se colocará sobre un escritorio o algún otro mobiliario, favor de aclarar.	
29	115-116	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Visita a las Instalaciones Del 05 al 15 de agosto de 2022, los licitantes que así lo requieran podrán realizar la visita a los diferentes inmuebles que integran el presente servicio de Seguridad y Vigilancia, para recabar información que necesiten para presentar sus propuestas técnicas y económicas. En el entendido que dicha Visita es de carácter OPCIONAL, y el no realizarla no será motivo de desechamiento de la oferta. ¿Se solicita a la convocante indicar si existe un estándar en los inmuebles que permitan minimizar las visitas y permita calcular los materiales e inversión a utilizar?, favor de pronunciarse al respecto	
30	115-116	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Visita a las Instalaciones Del 05 al 15 de agosto de 2022, los licitantes que así lo requieran podrán realizar la visita a los diferentes inmuebles que integran el presente servicio de Seguridad y Vigilancia, para recabar información que necesiten para presentar sus propuestas técnicas y económicas. En el entendido que dicha Visita es de carácter OPCIONAL, y el no realizarla no será motivo de desechamiento de la oferta. ¿Se solicita a la convocante indicar si existe un estándar en los inmuebles que permitan minimizar las visitas y permita calcular los materiales e inversión a utilizar?, favor de pronunciarse al respecto	
31	115-116	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	Cámaras: Domo/Bullet para interiores y exteriores con visión nocturna resolución 720/1080 líneas de Resolución HD, Cámara IP Megapíxel, Cámara PTZ (360 grados). En el tema de materiales eléctrico, la convocante proporcionará dicha infraestructura o el licitante ganador deberá proporcionar todos los materiales, favor de pronunciarse al respecto	

700005
A



"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES"

32	115-116	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	LA GRABACIÓN DE LAS IMÁGENES SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA UN PERIODO MÍNIMO DE 30 DÍAS CONTINUOS Y SE EFECTUARÁN EN UN SISTEMA HIBRIDO VIDEO RECORDER CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: El licitante adjudicado deberá instalar el sistema de video vigilancia en un plazo no mayor de 45 días naturales contados a partir de la fecha de inicio del contrato. En caso contrario se penalizará conforme al numeral 15. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el 100% de las soluciones de las partidas 1, 2 y 3, deberán estar implementadas en el plazo de 45 días después del fallo, favor de confirmar	
33	115-116	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	LA GRABACIÓN DE LAS IMÁGENES SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA UN PERIODO MÍNIMO DE 30 DÍAS CONTINUOS Y SE EFECTUARÁN EN UN SISTEMA HIBRIDO VIDEO RECORDER CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: El licitante adjudicado deberá instalar el sistema de video vigilancia en un plazo no mayor de 45 días naturales contados a partir de la fecha de inicio del contrato. En caso contrario se penalizará conforme al numeral 15. Derivado de la situación que aqueja al mundo por el Covid, se aclara a la convocante que entrega de parte electrónicas aún se ven afectada en la industria tecnológica, se solicita a la convocante permitir el ampliar el periodo de instalación, se acepta la propuesta	

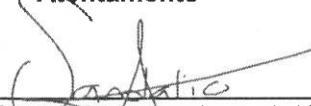
00006



"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES"

34	115-116	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	LA GRABACIÓN DE LAS IMÁGENES SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA UN PERIODO MÍNIMO DE 30 DÍAS CONTINUOS Y SE EFECTUARÁN EN UN SISTEMA HÍBRIDO VIDEO RECORDER CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: El licitante adjudicado deberá instalar el sistema de video vigilancia en un plazo no mayor de 45 días naturales contados a partir de la fecha de inicio del contrato. En caso contrario se penalizará conforme al numeral 15. En caso de no aceptar la ampliación de tiempo en instalación del 100% de las soluciones en sitios solicitados, se solicita a la convocante aceptar colocar equipos provisionales y que serán reemplazado en medida que las partes se vayan entregando al proveedor ganador, sin que este tenga un costo para "LA CONVOCANTE"	
35	31115-116	Anexo No. 1	Anexo No. 1 Especificaciones técnicas	LA GRABACIÓN DE LAS IMÁGENES SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA UN PERIODO MÍNIMO DE 30 DÍAS CONTINUOS Y SE EFECTUARÁN EN UN SISTEMA HÍBRIDO VIDEO RECORDER CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: El licitante adjudicado deberá instalar el sistema de video vigilancia en un plazo no mayor de 45 días naturales contados a partir de la fecha de inicio del contrato. En caso contrario se penalizará conforme al numeral 15. En caso de presentarse inconvenientes derivado de alguna eventualidad por parte de la convocante que no permita cumplir con las fechas de 45 días naturales, "LA CONVOCANTE" estará en posibilidades de recorrer las fechas de instalación ó en su defecto no considerar las penalizaciones conforme al numeral 15, durante los días comprometidos, favor de pronunciarse al respecto.	

Atentamente


SANDALIO ALFONSO SAINZ DE LA MAZA ZUÑIGA
REPRESENTANTE LEGAL
SERPROSEP S.A. DE C.V.

00007

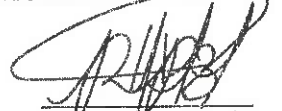
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. LA-011L5X001-E73-2022 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES.

FORMATO PARA EFECTUAR PREGUNTAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

ME REFIERO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO NO. LA-011L5X001-E73-2022 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES

No.	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA
1	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	Presentar copia del Certificado correspondiente a la NOM-R-025-SCFI-2015, políticas y Prácticas de Igualdad de Género emitido ante un organismo certificador, registrado ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos de la misma.	Solicitamos a la convocante, aclare si es correcta nuestra apreciación que la nomenclatura correcta referente al certificado de la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación solicitada es: NMX- 025-SCFI-2015. Favor de pronunciarse al respecto
2	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	"Presentar copia del Certificado correspondiente a la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, emitido a través de un organismo certificador, registrada ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos y sistema de Gestión de Calidad, correspondientes al servicio objeto de la presente licitación"	En relación a lo solicitado por la convocante, hacemos de su conocimiento que la STPS no valida, certifica, aprueba o autoriza a ningún consultor para la aplicación de la NOM-035-STPS-2018. En ese sentido, no existe obligación para la participación o contratación de consultores, asesores o gestores, es decisión del patrón, Asimismo, la norma no cuenta con instrumentos para identificar o evaluar enfermedades mentales, lo cual está fuera de su alcance. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/503381/NOM035_guia.pdf Por lo que solicitamos a la convocante permita presentar por parte de mi representada, las políticas de prevención de riesgos psicosociales que SEPIVER S.A. DE C.V. aplica como parte de sus políticas. Favor de pronunciarse al respecto.
3	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	Presentar copia de la certificación de al menos una persona de su personal operativo que se encuentra certificado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de competencias laborales en el estándar de competencia de auditoría de los sistemas de gestión del riesgo.	Solicitamos a la convocante permita presentar la certificación "EC0680 SUPERVISION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LIDERES DE EQUIPO DE TRABAJO" por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación, como equivalencia al requerido solicitado en el punto 30. Favor de pronunciarse al respecto.
4	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	Presentar copia de la Opinión Favorable que emite la Dirección General de Servicios de Seguridad del Servicio de Protección Federal a las empresas de seguridad privada, con una fecha de expedición no mayor a dos años.	Derivado que mi representada presta servicios de seguridad y vigilancia desarmada y por ende no contamos con la Opinión Favorable, ya que dicha opinión solicitada por la convocante es para empresas que cuentan con armamento de fuego. Solicitamos a la convocante elimine el requisito o bien lo omita para las empresas que no prestan ese tipo de servicios. Favor de pronunciarse al respecto.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



LIC. PAMELA FORTILLA ZÁRATE
REPRESENTANTE LEGAL

SEPIVER, S.A. DE C.V.



LACG

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PLURIANUAL No. **LA-011L5X001-E73-2022** SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES.
RFC ISG131211QG3

designados para proporcionar el servicio, en cada inmueble, mismo que podrá ser modificado durante la vigencia del contrato, según las necesidades de cada uno de los inmuebles del CONALEP, **dentro de los 5 días naturales posteriores a la fecha de notificación del Fallo.**

PREGUNTA:

2.- Se solicita amablemente a la convocante a efecto de dar estricto cumplimiento a los requerimientos de la convocatoria, considere una ampliación del plazo para la presentación de este documento, toda vez que en caso de vernos favorecidos con la adjudicación del servicio que se licita; en ese periodo se estaría en la selección y reclutamiento de personal, y no se tendrían los nombres definitivos del personal que mi representada ocuparía, o en su caso se nos permita presentarlo al inicio de la vigencia del contrato, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

REFERENCIA:

Anexo I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA".

8. Equipo con el que debe prestar el servicio solicitado:

EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA

PREGUNTA:

3.- CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, SE ENTIENDE QUE LAS CAMARAS QUE SOLICITA PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA SON BULLET; EN ESTE SENTIDO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI SE REQUIERE EN CADA UBICACIÓN LA INSTALACIÓN DE UN GRABADOR DE 4 CANALES.

RESPUESTA:

REFERENCIA

EN LA PLATAFORMA COMPRANET:

PARAMETRO Técnicos: 1.1 PROPUESTA TÉCNICA / ADMINISTRATIVA, numeral 1.1.41 INFORMACIÓN GENERAL: LOS LICITANTES PARTICIPANTES INDEPENDIENTEMENTE DE LOS PARAMETROS

00009

INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL, LACG, S.A. DE C.V.
RFC: ISG131211QG3

Xochicalco 393
Col Narvarte, CDMX
Tel: 55 7676 3985/86



LACG

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PLURIANUAL No. **LA-011L5X001-E73-2022** SERVICIO DE SEGURIDAD VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES.
RFC ISG131211QG3

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2022

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Presente

MARÍA LETICIA DELGADO RODRÍGUEZ, en mi carácter de Representante de la Empresa **INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG, S.A. DE C.V.**, procedo a realizar las preguntas en formato libre toda vez que no hay un formato específico para tales efectos:

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIA:

3.10.- LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO:

El licitante ganador deberá de estar inscrito en el MFIJ de CompraNet para la firma electrónica del instrumento jurídico correspondiente.

PREGUNTA:

1.- Entendemos que en caso de resultar adjudicado en la presente licitación mi representada deberá de formalizar el contrato correspondiente a través de la plataforma MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE COMPRANET (PROCURA), es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

DE CARÁCTER TÉCNICO.

REFERENCIA:

FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES

4.1.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

a) Contenido del sobre de la propuesta técnica:

- 21 Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (CONALEP) debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal en la que manifieste que en caso de ser adjudicado presentará copia de su **Reglamento Interno de Trabajo** plenamente registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con el listado de los elementos que serán

00010

Xochicalco 393
Col Narvarte, CDMX
Tel: 55 7676 3985/86

INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL, LACG, S.A. DE C.V.
RFC: ISG131211QG3



LACG
Insumos y Servicios en General

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. **LA-0115X001-E73-2022** SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES.
RFC ISG131211QG3

ANTERIORES DEBERÁN ENVIAR SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, PREFERENTEMENTE EN FORMATO PDF

PREGUNTA

4.- Se solicita amablemente a la convocante, que para el correcto cumplimiento de los requisitos que solicita para este procedimiento de Licitación, nos explique cuáles son los documentos que se deben de anexar en el parámetro de referencia ya que lo señala como DOCUMENTO OBLIGATORIO dentro de la plataforma COMPRANET.

DE CARÁCTER GENERAL

PREGUNTA:

5.- Se solicita amablemente a la convocante su anuencia a efecto de adecuar algunos formatos que hacen referencia a UNA INVITACIÓN, y sustituirlo por LICITACIÓN, favor de pronunciarse al respecto

PROTESTO LO NECESARIO

Atentamente

MARIA LETICIA DELGADO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG, S.A. DE C.V.

00011

INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL, LACG, S.A. DE C.V.
RFC: ISG131211QG3

Xochicalco 393
Col Narvarte, CDMX
Tel: 55 7676 3985/86

1000



SECRET
NO DISSEMINATION
EXCEPT BY AUTHORITY
OF THE SECRETARY OF DEFENSE

THE SECRETARY OF DEFENSE
OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE
WASHINGTON, D.C. 20301-6000

SECRET

1. The purpose of this document is to provide information on the current status of the Department of Defense's efforts to develop and field a next-generation air and missile defense system. This system is designed to provide the United States with the capability to detect, track, and destroy a wide range of threats, including ballistic missiles, cruise missiles, and aircraft.

DEPARTMENT OF DEFENSE

SECRET

2. The Department of Defense is currently conducting a series of studies and analyses to determine the most effective way to develop and field this next-generation system. These studies are being conducted in close coordination with the relevant military departments and the Office of the Secretary of Defense.

PROTECTED TO THE MAXIMUM

SECRET



1. The purpose of this document is to provide information on the current status of the Department of Defense's efforts to develop and field a next-generation air and missile defense system. This system is designed to provide the United States with the capability to detect, track, and destroy a wide range of threats, including ballistic missiles, cruise missiles, and aircraft.

1000

1
R
1

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. LA-011L5X001-E73-2022 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES

FORMATO PARA EFECTUAR PREGUNTAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

ME REFIERO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO NO. LA-011L5X001-E73-2022 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES

No.	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA
1	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	Presentar copia del Certificado correspondiente a la NCM-R-025-SCFI-2015, políticas y Prácticas de Igualdad de Género emitido ante un organismo certificador, registrado ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos de la misma.	En respuesta a la pregunta 1 otorgada a mi representada en donde indican que no es correcta nuestra apreciación con respecto a la NMX-R-025-SCFI-2015, hago de conocimiento que la nomenclatura anteriormente citada es la correcta, esto de conformidad a la publicación del Diario Oficial de la Federación (DOF) donde estipula: "la declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad Laboral y No Discriminación" en fecha 19 de octubre de 2015. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411973&fecha=19/10/2015#gsc.tab=0 Asimismo, través de un comunicado de prensa 64/2022 la CNDH recibió dicha certificación reconociendo a esta Institución como un Centro de trabajo que ha incorporado la perspectiva de género y no discriminación.  TÍTULO: La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación, que reconoce a la Institución como un Centro de Trabajo que ha incorporado la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de recruitment, selección, capacitación, además de que garantiza igualdad salarial e implementa acciones para prevenir y atender la violencia laboral. ASUNTO: La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación, que reconoce a la Institución como un Centro de Trabajo que ha incorporado la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de recruitment, selección, capacitación, además de que garantiza igualdad salarial e implementa acciones para prevenir y atender la violencia laboral. CONTENIDO RELACIONADO: Se relaciona con el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Mérida, Yucatán, 1 de octubre de 2022. Por lo que solicitamos a la convocante, acepte la certificación con la nomenclatura NMX-R-025-SCFI-2015 emitido por un organismo certificador registrado ante la EMA. Favor de pronunciarse al respecto

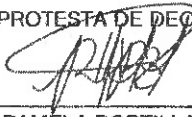
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. LA-011L5X001-E73-2022 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES

2	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	"Presentar copia del Certificado correspondiente a la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, emitido a través de un organismo certificador, registrada ante la EMA, en el cual se cumpla con los requisitos y sistema de Gestión de Calidad, correspondientes al servicio objeto de la presente licitación"	Con relación a la respuesta emitida a mi representada, derivado a la GUÍA INFORMATIVA NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial, identificación, análisis y prevención emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en la página 25 del siguiente link: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/503381/NOM035_guia.pdf Menciona los siguientes aspectos: ASPECTOS IMPORTANTES: La STPS no valida, certifica, aprueba o autoriza a ningún consultor para la aplicación de la NOM-035-STPS-2018. En ese sentido, no existe obligación para la participación o contratación de consultores, asesores o gestores, es decisión del patrón. Se recomienda que el centro de trabajo realice las actividades con personal propio, capacitado, ya que éste conoce las condiciones existentes en el centro de trabajo. Las disposiciones de la norma aplican de acuerdo con la cantidad de trabajadores que laboran en cada centro de trabajo. La norma considera la evaluación de las condiciones en la que se desarrollan las actividades (ambiente de trabajo y condiciones de la organización del trabajo), en ningún caso se evalúa el estrés en el trabajador o su perfil psicológico. Los centros de trabajo de hasta quince trabajadores están exentos de aplicar las evaluaciones. La norma no cuenta con instrumentos para identificar o evaluar enfermedades mentales, lo cual está fuera de su alcance. Por lo que solicitamos a la convocante considere su respuesta y acepte las políticas de prevención de riesgos psicosociales que mi representada aplica como parte de sus políticas ya que actualmente ningún consultor está facultado para que certifique a las empresas en la NOM-035-STPS-2018 Favor de pronunciarse al respecto.
---	---	---	--

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. LA-011L5X001-E73-2022 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES

3	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	Presentar copia de la certificación de al menos una persona de su personal operativo que se encuentra certificado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de competencias laborales en el estándar de competencia de auditoría de los sistemas de gestión del riesgo.	Derivado de la respuesta emitida por la convocante en relación con la pregunta número 3 de mi representada, solicitamos a la convocante que para cumplir con este requerimiento, considere aceptar la "EC0060-VIGILANCIA PRESENCIAL DE BIENES Y PERSONAS" avalada por CONOCER, y la Certificación Internacional avalado por IFPO relativo al certificado CPO (CERTIFIED PROTECTION OFFICER) ya que dentro de su contenido temático abarca los siguientes cursos: 1. La seguridad 2. Prevención de riesgos 3. Profesionalismo 4. Entrevista e interrogatorio 5. Manejo del estrés COVID-19 6. Investigación de robo a transporte 7. Derechos humanos 8. Relaciones públicas 9. Protección a funcionarios 10. Primeros auxilios 11. Recursos humanos 12. Desarrollo de la observación Favor de pronunciarse al respecto.
4	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.	Presentar copia de la Opinión Favorable que emite la Dirección General de Servicios de Seguridad del Servicio de Protección Federal a las empresas de seguridad privada, con una fecha de expedición no mayor a dos años.	Derivado de la respuesta emitida a mi convocante en relación a la presentación de la Opinión favorable que emite la Dirección General de Servicios de Seguridad del Servicio de Protección Federal, hacemos de conocimiento a la convocante que dicha opinión solo puede ser expedida para aquellas empresas que prestan los servicios de seguridad privada con personal operativo armado, situación que no es aplicable dado que el objeto de la presente licitación es para el SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES, en donde NO se requieren armas para el servicio. Por lo que solicitamos a la convocante reconsidere la solicitud de este documento en virtud de que no resultaría aplicable, ya que no menciona que elementos deban ir debidamente armados, lo anterior, para no limitar la libre participación conforme al artículo 29, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Favor de pronunciarse al respecto.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD


LIC. PAMELA PORTILLA ZÁRATE
REPRESENTANTE LEGAL
SEPIVER, S.A. DE C.V.

00014



FORMATO PARA EFECTUAR PREGUNTAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

MANZANILLO, COLIMA A 12 DE AGOSTO DE 2022

RFC: CIM101103H64

LPNP: LA-011L5X001-E73-2022

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.

Presente

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA
1	39	4.1	DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES 26 Y 27	CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROCESO, RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA PRESENTAR CARTA COMPROMISO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA PARA INICIAR EL TRÁMITE RELATIVO A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 26 Y 27.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: C. HÉCTOR LUIS LÓPEZ ESPINOSA.

DIRECCIÓN: AV. INDEPENDENCIA 167, COL. MARÍA ESTHER, C.P. 91030,

XALAPA- ENRÍQUEZ, VERACRUZ.

TELÉFONO: 2288188984

SUCURSALES

Av. Independencia N° 167
Col. Ma. Esther.
Xalapa Ver.
Tél: (228) 818 8984 / 841 2383

Av. Salvador Díaz Mirón N° 1426 local A
Col. Vista Alegre
Boca del Río, Ver.
Tél: (229) 213 1337

División del Norte N° 4
Col. Laredo
Poza Rica, Ver.
Tél: (782) 146 1739

Calle 5 N° 506 entre Av. 5 y 7
Col. Centro
Córdoba Ver.
Tél: (271) 712 0894 / 107 9409

Nicolas Bravo N° 150
Col. Centro
Coatzacoalcos Ver.
Tél: (921) 273 8450



LACG

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PLURIANUAL No. **LA-011L5X001-E73-2022** SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES.
RFC ISG131211QG3

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Ciudad de México a 12 de Agosto de 2022

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Presente

MARIA LETICIA DELGADO RODRÍGUEZ, **Manifiesto MI INTERES EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN y manifiesto bajo protesta de decir verdad** que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí y por mí representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica, y para suscribir la propuesta en la Convocatoria de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. LA-011L5X001-E73-2022, para la contratación del Servicio de SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACEN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACION EN INFORMATICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACION DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES a nombre y representación de: (persona física o moral) INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG, S.A. DE C.V.

PERSONA FÍSICA Y MORAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: <u>ISG131211QG3</u> DOMICILIO: <u>XOCHICALCO 393</u> COLONIA: <u>NARVARTE PONIENTE</u> C.P. <u>03020</u> ALCALDÍA O MUNICIPIO: <u>BENITO JUAREZ</u> ENTIDAD FEDERATIVA: <u>CIUDAD DE MÉXICO</u> TELÉFONO: <u>65835000</u> CORREO ELECTRÓNICO: <u>leticia@copresamx.com</u> DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: <u>PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA A DEPENDENCIAS PUBLICAS Y PRIVADAS</u>															
PERSONA MORAL	NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: <u>109,748</u> FECHA: <u>06 DICIEMBRE 2013</u> REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: <u>507516-1</u> Y FECHA <u>05 DE MAYO DE 2014</u> NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: <u>LIC. AMADO MASTACHI AGUARIO, TITULAR DE LA NOTARIA 121, DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO)</u> RELACIÓN DE ACCIONISTAS: <table border="1"><thead><tr><th>APELLIDO PATERNO</th><th>APELLIDO MATERNO</th><th>NOMBRE (S)</th></tr></thead><tbody><tr><td>SALLOUM</td><td>DE LEON</td><td>GIBRAN</td></tr><tr><td>MARTINEZ</td><td>LUKINI</td><td>XIMENA</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table> REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: <u>88669, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016</u> NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: <u>MARIA LETICIA DELGADO RODRÍGUEZ</u> DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: <u>101,500</u>	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	SALLOUM	DE LEON	GIBRAN	MARTINEZ	LUKINI	XIMENA						
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)														
SALLOUM	DE LEON	GIBRAN														
MARTINEZ	LUKINI	XIMENA														

Xochicalco 393
Col Narvarte, CDMX
Tel: 55 7676 3985/86

INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL, LACG, S.A. DE C.V.
RFC: ISG131211QG3



LACG
Logística y Servicios Generales

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PLURIANUAL No. **LA-011L5X001-E73-2022** SERVICIO DE SEGURIDAD VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES.
RFC ISG131211QG3

FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2019

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: LIC. CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA, TITULAR DE LA NOTARÍA 227 DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MÉXICO)

(Ciudad de México, a 22 de Agosto de 2022)

PROTESTO LO NECESARIO

Atentamente

MARIA LETICIA DELGADO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL LACG, S.A. DE C.V.

INSUMOS Y SERVICIOS EN GENERAL, LACG, S.A. DE C.V.
RFC: ISG131211QG3

Xochicalco 393
Col Narvarte, CDMX
Tel: 55 7676 3985/86

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. LA-011LSX001-E73-2022 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES

Estado de México, a 12 de agosto de 2022

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Presente

Lic. Pamela Portilla Zárate, por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo interés en participar en la licitación por sí o en representación de un tercero y que cuento con facultades suficientes para intervenir en la junta de aclaraciones en la presente licitación, en nombre y representación de:

PERSONA FÍSICA Y MORAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SEP111205K48 DOMICILIO: AV TIBURÓN #508 COLONIA: COSTA DE ORO C.P. 94299 ALCALDÍA O MUNICIPIO: BOCA DEL RÍO ENTIDAD FEDERATIVA: VERACRUZ TELÉFONO: 2299350923 CORREO ELECTRÓNICO: juridico@dixon.com.mx DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: I.- SEGURIDAD PRIVADA A PERSONAS: Consiste en la protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal del prestatario; II.- SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES: Se refiere al cuidado y protección de bienes muebles e inmuebles; III.-SEGURIDAD PRIVADA EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES SUBMODALIDADES A) ESPECIAL B) VIGILANCIA: Consiste en la prestación de servicios de custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores, incluyendo su traslado; IV.- SERVICIOS DE ALARMAS Y MONITOREO ELECTRONICO: La instalación de sistemas de alarma en vehículos, casas, oficinas, empresas y en todo tipo de lugares que se quiera proteger y vigilar, a partir del aviso de los prestatarios, así como recibir y administrar las señales enviadas a la central de monitoreo por los sistemas, y dar aviso de las mismas, tanto a las autoridades correspondientes como a los usuarios de los sistemas y equipos, así como los prestatarios, en forma inmediata. V.- ACTIVIDAD VINCULADA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA SUBMODALIDAD B) RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LA INSTALACION Y COMERCIALIZACIÓN DE SISTEMAS, CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION (CCTV), SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS), APARATOS DISPOSITIVOS, CONTROLES DE ACCESO Y CERCAS ELECTRIFICADAS; COMERCIALIZACION DE CHALECOS BLINDADOS Y PROCEDIMIENTOS TECNICOS ESPECIALIZADOS: Se refiere a la actividad relacionada directa o indirectamente con la instalación o comercialización de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores, y de los equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimiento técnicos especializados. b) Compra, venta y en general comercialización de equipos de seguridad. c) Participar en toda clase de concursos y licitaciones que convoquen entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados y Municipios, relacionados con su actividad social. d) Suscribir todos los acuerdos, convenios y contratos que re requieran para el otorgamiento de permisos, licencias o concesiones con las autoridades federales, estatales, municipales o administrativas, así como funcionarios y representantes de organismos públicos o privados y establecer agencias o sucursales, dentro del país o en el extranjero. e) La prestación de sus servicios a toda clase de personas físicas y morales, instituciones gubernamentales, Federales, Estatales y Municipales. f) Dar y tomar en arrendamiento sub arrendamiento, comodato, compraventa y adquisición por cualquier título legal de toda clase de bienes muebles o inmuebles convenientes para el logro de su objeto social.
--------------------------------------	---

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. LA-011L5X001-E73-2022 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES

- g) Comprar, vender, arrendar, sub-arrendar, y poseer por cualquier concepto, todo tipo de vehículos, así como todo género de bienes muebles y derechos que sean necesarios, accesorios útiles o convenientes para el logro de su objeto social.
- h) Adquirir bajo cualquier título lícito, la propiedad, posesión, uso y goce de derechos personales o reales que pudieran ser necesarios para el cumplimiento de su objeto social.
- i) Contratar créditos comerciales, bancarios, industriales, fondos especiales, federales, estatales, municipales y de cualquier otra fuente de financiamiento, sea en territorio nacional o en el extranjero, para el desarrollo de las actividades comprendidas en su objeto social, avalando y aceptando operaciones en los términos del artículo noveno de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.
- j) Otorgar toda clase de garantías y avales de obligaciones o títulos de crédito de cargo de sociedades en las que la sociedad tenga interés o participaciones, así como de obligaciones o títulos de crédito a cargo de otras sociedades o personas con las que la sociedad tenga relaciones de negocios; así como otorgar avales y obligarse solidariamente por terceros.
- k) La contratación directa o subcontratación de mano de obra general y especializada para el desarrollo de los proyectos que desarrolle la sociedad.
- l) La adquisición o enajenación de toda clase de acciones o participaciones de todo género de sociedades mercantiles. Así como formar parte de toda clase de fideicomisos, ya sea en su carácter de Fideicomitente y/o Fideicomisaria.

Asimismo, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la presente moral podrá realizar todos los actos de comercios necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 29, 204
FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2011 REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: 28476*17 Y FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2011
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: LIC. MARÍA CONCEPCIÓN PIANA AZCÓN, NOTARÍA NO. 5, VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE.

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
		DUXON CAPITAL MANAGEMENT S.A. DE C.V.
VALDOVINOS	TERAN	LAURA TEMIS
GOMEZ	ALVAREZ	ELY

PERSONA MORAL

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

INSTRUMENTO 2,568 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2014, NOTARÍA NO. 8 ANTE EL LIC. PABLO MORANDO RODRÍGUEZ EN EL MUNICIPIO DE TRES VALLES, ESTADO DE VERACRUZ
INSTRUMENTO 2,599 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2014, NOTARÍA NO. 8 ANTE EL LIC. PABLO MORANDO RODRÍGUEZ EN EL MUNICIPIO DE TRES VALLES, ESTADO DE VERACRUZ
INSTRUMENTO 2,707 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2014, NOTARÍA NO. 8 ANTE EL LIC. PABLO MORANDO RODRÍGUEZ EN EL MUNICIPIO DE TRES VALLES, ESTADO DE VERACRUZ
INSTRUMENTO 3,019 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2015, NOTARÍA NO. 8 ANTE EL LIC. PABLO MORANDO RODRÍGUEZ EN EL MUNICIPIO DE TRES VALLES, ESTADO DE VERACRUZ
INSTRUMENTO 3,267 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2015, NOTARÍA NO. 8 ANTE EL LIC. PABLO MORANDO RODRÍGUEZ EN EL MUNICIPIO DE TRES VALLES, ESTADO DE VERACRUZ
INSTRUMENTO 3,435 DE FECHA DE 18 DE MAYO DE 2016, NOTARÍA NO. 8 ANTE EL LIC. PABLO MORANDO RODRÍGUEZ EN EL MUNICIPIO DE TRES VALLES, ESTADO DE VERACRUZ
INSTRUMENTO 3,696 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017, NOTARÍA NO. 8 ANTE EL LIC. PABLO MORANDO RODRÍGUEZ EN EL MUNICIPIO DE TRES VALLES, ESTADO DE VERACRUZ
INSTRUMENTO 4,174 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2018, NOTARÍA NO. 8 ANTE EL LIC. PABLO MORANDO RODRÍGUEZ EN EL MUNICIPIO DE TRES VALLES, ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. LA-011L5X001-E73-2022 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES

INSTRUMENTO 23,127 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2018, NOTARÍA NO. 36, ANTE EL LIC. CARLOS CAMPOS ECHEVERRÍA, EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ
INSTRUMENTO 9,436 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2021, NOTARÍA 8, ANTE EL LIC. JOSÉ CARLOS VELÁZQUEZ VÁZQUEZ, MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ
INSTRUMENTO 9,583 DE FECHA 25 NOVIEMBRE DE 2021, NOTARÍA 8, ANTE EL LIC. JOSÉ CARLOS VELÁZQUEZ VÁZQUEZ, MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: PAMELA PORTILLA ZÁRATE

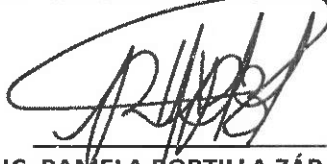
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 23,127

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2018

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: LIC. CARLOS CAMPOS ECHEVERRÍA, NOTARÍA NO. 36, EN EL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



LIC. PAMELA PORTILLA ZÁRATE

REPRESENTANTE LEGAL

SEPIVER, S.A. DE C.V.



MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2022

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Presente

SANDALIO ALFONSO SAINZ DE LA MAZA ZÚÑIGA, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí y por mí representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica, y para suscribir la propuesta en la Convocatoria de Licitación de Carácter Nacional Electrónica Plurianual No. LA-011L5X001-E73-2022, para la contratación del Servicio de *SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES* a nombre y representación de: **SERPROSEP S.A. DE C.V.**

Expresando mi interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de mi representada y de mi facultad como **REPRESENTANTE LEGAL**.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **SER1901309N3**
DOMICILIO: **SÉNECA 350**
COLONIA: **POLANCO IV SECCIÓN**
C.P. **11550**
ALCALDÍA O MUNICIPIO: **MIGUEL HIDALGO**
ENTIDAD FEDERATIVA: **CIUDAD DE MÉXICO**
TELÉFONO: **5578274995**
CORREO ELECTRÓNICO: **licitaciones@serprosep.com.mx**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL

PERSONA FÍSICA Y MORAL

- a) LA PRESTACIÓN TODA CLASE DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PRIVADA INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRE VIGILANDO EN DESCRITO O DE OBJETO SOCIAL Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE CONDOMINIO.
- b) CAPACIDAD SELECCIÓN RECLUTAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL PROPIO O AJENO EN LAS OFICINAS OPERATIVAS ADMINISTRATIVAS RELACIONADOS CON LA SEGUNDA PRIVADA.
- c) LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS
- d) LA COMPRA, VENTA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ACTO JURÍDICO QUE SE REALICEN CON I) EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, EQUIPOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIO, RED DE HIDRATANTES, BOMBAS DE AGUA PARA EXTINGUIR INCENDIOS, DETECTORES DE HUMO, ALARMAS EN TODAS SUS MODALIDADES Y TODA CLASE DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS PARA LA SEGURIDAD PRIVADA, HA SIDO COMO REALIZAR TODA CLASE DE PRUEBAS DE FUNCIONES SOBRE DICHOS EQUIPOS, II) EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, VIDEO, AUDIO, SENSORES Y DETECTORES ELECTRÓNICOS PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL, INCLUYENDO SIN LIMITAR, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS QUE, EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA, SE RELACIONEN CON LOS PROCESOS DE SEGURIDAD VIGILANCIA, Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PERSONAS, INFORMACIÓN, PROCESOS, TECNOLOGÍAS, O DE



"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES"

CUALQUIER OTRO ACTIVO QUE SE NECESITE PARA SER PROTEGIDO; Y III) EL USO DE PERROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.

- e) CAPACITAR TODA CLASE DE PERSONAL EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y RIESGOS, PRIMEROS AUXILIOS Y EVALUACIÓN DE INMUEBLES
- f) PRESTAR SERVICIOS DE ESCOLTA, EDECANES, CUSTODIA Y TRASLADO DE VALORES INCLUYENDO EL DISEÑO Y ASESORÍA EN LA CREACIÓN DE NUEVAS RUTAS DE EVALUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD
- g) PRESTAR LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA LOCALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PERSONAS
- h) ELABORAR TODA CLASE DE MANUALES Y PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD PRIVADA, PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y RIESGOS, PRIMEROS AUXILIOS Y TODA CLASE DE MEDIDAS DE SEGURIDAD
- i) EL DEPÓSITO, CUSTODIA, RECUENTO Y CLASIFICACIÓN DE MONEDAS Y BILLETES, TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS OBJETOS QUE POR SU VALOR ECONÓMICO Y EXPECTATIVAS QUE GENEREN, O POR SU PELIGROSIDAD, PUEDEN REQUERIR PROTECCIÓN ESPECIAL, SIN PERJUICIO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS.
- j) EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LOS OBJETOS A QUE SE REFIERE EL APARTADO ANTERIOR A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS MEDIOS, REALIZANDO LOS EN SU CASO MEDIANTE VEHÍCULOS CUYAS CARACTERÍSTICAS SEAN DETERMINADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
- k) EXPLOTACIÓN DE CENTRALES PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LAS SEÑALES DE ALARMAS Y SU COMUNICACIÓN A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA CUYA REALIZACIÓN NO SEA DE LA COMPETENCIA DE DICHAS FUERZAS Y CUERPOS.
- l) EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO PUDIENDO COMPRAR, VENDER, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y MERCANCÍAS RELACIONADAS CON EL OBJETO ANTERIOR.
- m) CONTRATAR ACTIVA O PASIVAMENTE TODA CLASE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS, ASÍ COMO ADQUIRIR CUALQUIER OTRO TÍTULO PATENTES, MARCAS INDUSTRIALES, NOMBRES COMERCIALES, OPCIONES Y REFERENCIAS, DERECHOS DE PROPIEDAD LITERARIA, INDUSTRIA, ARTÍSTICA O CONCESIONES DE ALGUNA AUTORIDAD.
- n) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES DEL OBJETO ANTERIOR.
- o) EMITIR, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, AVALAR, DESCONTAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO SIN QUE SE UBIQUE EN LOS SUPUESTOS REGULADOS POR LA LEY DE MERCADOS DE VALORES.
- p) ADQUIRIR ACCIONES, PARTICIPACIONES, PARTES DE INTERÉS, OBLIGACIONES DE TODA CLASE DE EMPRESAS O SOCIEDADES, FORMAR PARTE EN ELLAS Y ENTRAR EN COMANDITA SIN QUE SE UBIQUE EN LOS SUPUESTOS REGULADOS POR LA LEY DE MERCADOS DE VALORES.
- q) ACEPTAR O CONFERIR TODA CLASE DE COMISIONES MERCANTILES Y MANDATOS OBRANDO EN SU PROPIO NOMBRE O EN NOMBRE DEL COMITÉ O MANDANTE.
- r) ADQUIRIR O POR CUALQUIER OTRO TÍTULO POSEER Y EXPLOTAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, DERECHOS REALES Y PERSONALES, ASÍ COMO LOS INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA SU OBJETO.
- s) CONTRATAR AL PERSONAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES Y DELEGAR EN UNA O VARIAS PERSONAS EL CUMPLIMIENTO DE MANDATOS, COMISIONES, SERVICIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO.
- t) LA SOCIEDAD PODRÁ OTORGAR AVALES Y OBLIGÁNDOSE SOLIDARIAMENTE POR TERCEROS ASÍ COMO CONSTITUIR GARANTÍAS PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES A CARGO DE TERCEROS.



"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS 27 PLANTELES, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 7 PLANTELES"

	u) EN GENERAL LA REALIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES, CONVENIOS Y CONTRATOS YA SEAN CIVILES, MERCANTILES O DE CRÉDITO, RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL.									
PERSONA MORAL	NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 391 TRECIENTOS NOVENTA Y UNO FECHA: 30 DE ENERO DEL 2019 REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: FME:2019010920 NCI: 201900033234 Y FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2019 NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: LIC. ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 183 EN EL ESTADO DE MÉXICO. RELACIÓN DE ACCIONISTAS: <table border="1"><thead><tr><th>APELLIDO PATERNO</th><th>APELLIDO MATERNO</th><th>NOMBRE (S)</th></tr></thead><tbody><tr><td>SAINZ DE LA MAZA</td><td>ZÚÑIGA</td><td>SANDALIO ALFONSO</td></tr><tr><td>ALBERTS</td><td>PONCE</td><td>JORGE ENRIQUE</td></tr></tbody></table> REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR ÚNICO DEL INSTRUMENTO PÚBLICO NUMERO 12053 DOCE MIL CINCUENTA Y TRES FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: SANDALIO ALFONSO SAINZ DE LA MAZA ZÚÑIGA DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: INSTRUMENTO PÚBLICO NUMERO 12053 DOCE MIL CINCUENTA Y TRES FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 12053 DOCE MIL CINCUENTA Y TRES FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: ANTE EL LIC. GERARDO APARICIO RAZO, NOTARIA 245 DEL DISTRITO FEDERAL FME N-2019010920 NCI: 202000216449 FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	SAINZ DE LA MAZA	ZÚÑIGA	SANDALIO ALFONSO	ALBERTS	PONCE	JORGE ENRIQUE
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)								
SAINZ DE LA MAZA	ZÚÑIGA	SANDALIO ALFONSO								
ALBERTS	PONCE	JORGE ENRIQUE								

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2022

Manifiesto mi conformidad de que: a fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados en el presente anexo serán información considerados al momento de integrar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la vertida coincida con la documentación que entregue de conformidad con el inciso I) de la convocatoria.

PROTESTO LO NECESARIO

Atentamente

SANDALIO ALFONSO SAINZ DE LA MAZA ZÚÑIGA
REPRESENTANTE LEGAL
SERPROSEP S.A. DE C.V.